

II Convocatoria del Programa de Intensificación Navarrabiomed-Fundación “la Caixa”

Con el fin de acercar la II Convocatoria del Programa de Intensificación Navarrabiomed-Fundación “la Caixa” al personal médico, el pasado 10 de febrero 2022 tuvo lugar una charla-coloquio en la que facultativos del HUN compartieron su experiencia como médicos intensificados. En este apartado queremos responder a las preguntas que han surgido.

Preguntas frecuentes

▶ **¿Tiene que estar aprobado por el jefe de servicio?**

Sí. En la candidatura hay que poner los datos personales, los del servicio, la actividad que se va a realizar, etc.. Además, hay que incluir una aceptación por parte del jefe de servicio y de la gerencia del Hospital Universitario de Navarra.

▶ **¿Te puedes sumar a una línea de investigación de Navarrabiomed?**

La convocatoria de intensificación ofrece la oportunidad de desarrollar una iniciativa personal, incluida en el plan de investigación del servicio. Durante los dos años de intensificación, el personal investigador se libera de la actividad asistencial en un 50% de su jornada laboral para desarrollar las actividades de investigación relacionadas con esta iniciativa. Navarrabiomed no propone línea de investigación, la iniciativa es del personal facultativo.

▶ **¿El proyecto tiene que ser traslacional o puede ser una investigación puramente clínica?**

La convocatoria no recoge este criterio. El servicio tiene que tener un plan de investigación con una o varias líneas de investigación y con objetivos definidos en los próximos dos años de duración de la intensificación. Además, es necesario contar con el apoyo del jefe del servicio y de la gerencia del hospital. Pero no tiene que ser un proyecto en concreto. Puede ser una línea de investigación en la que se va a trabajar diferentes áreas.

▶ **¿Cuál es la fecha prevista de inicio de la intensificación?**

Está previsto que den comienzo antes de que finalice abril de 2022.